

Tartagal, 08 de marzo de 2024

RES. N° 088-SRT-24

Expte N° 20.339/23

VISTO

El despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que en el mismo se aprueba el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir un cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura **Lingüística** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) a fs. 56 y 62.

Que de acuerdo a lo informado en un principio por Dpto. de Personal y Dirección Contabilidad y Patrimonio a fs. 54 y 55, el financiamiento del cargo se imputará de las economías contempladas según Res. CS. N° 444/22.

Que a fs. 59 obra nota de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras rectificando el carácter del llamado.

Que de acuerdo a lo establecido mediante Res. CS N° 255/2023 a fs. 60 y 61 Departamento de Personal y Dirección Contabilidad y Patrimonio informa la viabilidad y disponibilidad de las economías para el llamado de un cargo Suplente C2 contemplado y aprobado en la planta según Res. CS. N° 444/22 (cargo JTP regular con licencia sin goce de haberes del docente Ramón Cabaña).

Que mediante Res. CS. N° 253/2023 – Art. 2° se delega a los Consejos Asesores y Directores de Sedes Regionales en transición a Facultad atribuciones para tramitar llamados a inscripción de interesados.

Que el llamado a inscripción de interesados se regirá por Res. N° 661/88 y modificatorias, Res. H. N° 353/07 y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL
TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTICULO 1.- LLAMAR a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo **Suplente C2** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple** para la asignatura **Lingüística** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

//...

...//

RES. N° 088-SRT-24

Expte N° 20.339/23

ARTICULO 2.- DESIGNAR la siguiente Comisión Asesora:

Profesores Titulares:

PROF. LILIAN DEL VALLE FLORES
PROF. VIVIANA CÁRDENAS
PROF. FRANCISCO FERNÁNDEZ

Profesores Suplentes:

PROF. SARA TRIGO
PROF. RAMÓN CABAÑA
PROF. MELINA CHAVEZ

Veedor Profesor Titular:

Prof. Liliana Guyer

Veedor Profesor Suplente:

Prof. Adriana Quiroga

Veedor Auxiliar Docente Titular:

Prof. Jorgelina Orellana

Veedor Auxiliar Docente Suplente:

Prof. Viviana Carrizo

Veedor Estudiante Titular:

Srta. Paula Azul Rodríguez

Veedor Estudiante Suplente:

Srta. Romina Devigili

Veedor Graduado Titular:

Prof. Marcia Guardia

Veedor Graduado Suplente:

Prof. Mariana Murillo

ARTICULO 3.- FIJAR para los fines citados precedentemente, el siguiente cronograma:

- Publicidad: 03 al 09 de abril de 2024.
- Inscripciones: 10 al 12 de abril de 2024, de 10:00 a 13:00 hs. en la Dirección Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, sita en Warnes y Ejército Argentino -4560- Tartagal – Provincia de Salta.
- Cierre de Inscripciones: 12 de abril de 2024 a las 13:00 hs.
- Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 15 y 16 de abril de 2024.
- Evaluación de antecedentes y entrevista: 18 de abril de 2024 a las 09:00 hs.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años de
la Gratuidad de la Universidad"

...//

RES. N° 088-SRT-24

Expte N° 20.339/23

ARTICULO 4.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora y Veedores designados, a Secretaría de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Escuela de Letras y publíquese en cartelera a sus efectos
VO



EU. CARLA PARRA
Secretaría de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a